



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO,  
TABASCO, MEXICO.

# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

194275U23LP013426

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 65 FRACCIONES VII Y XIV, 69 Y 79 FRACCIONES III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 102 FRACCION XXXVII, 103 INCISO B Y 106 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPITULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

## RAZÓN SOCIAL

TE IMPERIAL, S. A. DE C. V.

R.F.C: TIM210827SP8

## DOMICILIO FISCAL

CALLE TABLAJE CATASTRAL NUM. 30020 INT. 28A, COL. SANTA GERTRUDIS COPO C.P. 97305, MERIDA, YUCATAN

## DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: GONG CHA

SECTOR: PLAZA O FRANQUICIA

GIRO : COMERCIO DE BEBIDAS

TIPO : ISLA 0-3 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA NUM. 501 ISLA PLAZA ALTABRISA, COL. PLUTARCO ELIAS CALLES C.P. 86170, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

## VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: 13/JUN/2024 AL 13/JUN/2025

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE 11:00 A 21:00 HORAS

Ana Edith Palomino Vergara

Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco



Angélica Qué Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.  
NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.  
SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.